

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 68.995/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 184/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A318-1 denominado "Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral" dirigido por el Dr. Eduardo Jaime QUEL de la Universidad Nacional de San Martín;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 049/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 1° de Enero de 2017;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS TREINTA UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 31.616,90) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 100;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE obra Despacho N° 016/18 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A318-1 denominado "Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral" dirigido por el Dr. Eduardo Jaime QUEL de la Universidad Nacional de San Martín;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho citado precedentemente, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 049/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 1° de Enero de 2017, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS TREINTA UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 31.616,90) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 100, y dejar establecido que el Dr. Jacobo Omar SALVADOR fue el responsable económico del mencionado Proyecto de investigación y que el Dr. Eduardo Jaime QUEL actuó como responsable del Plan de Formación del alumno Jonathan Javier QUIROGA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A318-1 denominado "Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral" dirigido por el Dr. Eduardo Jaime QUEL (D.N.I. N° 5.318.166) de la Universidad Nacional de San Martín.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I de Código



N°

201/18

///

///-2-

29/A318-1 denominado "Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 049/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 1° de Enero de 2017.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación Tipo I de Código 29/A318-1 denominado "Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral", ascendió a la suma de PESOS TREINTA UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 31.616,90) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante a fs. 100.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I de Código 29/A318-1 denominado "Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

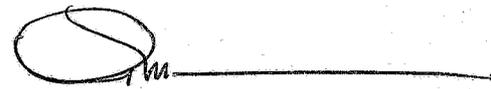
ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Jacobo Omar SALVADOR (D.N.I. N° 25.340.366) fue el responsable económico del Proyecto de Investigación Tipo I y de Código 29/A318-1 denominado "Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral".-

ARTICULO 6°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Eduardo Jaime QUEL (D.N.I. N° 5.318.166) actuó como responsable del Plan de Formación del alumno Jonathan Javier QUIROGA (D.N.I. N° 34.771.973).-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
Eduardo Jaime QUEL	5.318.166	Director Externo	I	40	01/01/2014 al 1/01/2017	
Jorge Raúl LESCANO	12.527.322	Codirector	IV	3	01/01/2014 al 01/01/2017	
Jacobo Omar SALVADOR	25.340.366	Docente Investigador U.N.P.A. Responsable Económico	V	40	01/01/2014 al 01/01/2017	
Oscar Daniel LAGUIA	22.725.417	Docente Investigador U.N.P.A.	V	10	01/01/2014 al 01/01/2017	
Francisco WOLFRAM	21.699.026	Integrante Externo	III	40	01/01/2014 al 01/01/2017	
Jonathan Javier QUIROGA	34.771.973	Integrante Alumno	-	12	15/09/2014 al 01/01/2017	Acuerdo N° 751/14

